

El sector cárnico presenta una solicitud de IGP Jamón Serrano ante el Magrama

Noticias

El sector espera una gestión y tramitación rápida de la solicitud por parte del Ministerio y su traslado a Bruselas para su ratificación e inscripción

El sector cárnico español ha presentando ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) la solicitud formal para que se conceda una Indicación Geográfica Protegida (IGP) para el Jamón Serrano y se tramite a la Unión Europea (UE) para su ratificación e inscripción.

Así lo ha informado la Confederación de Organizaciones empresariales del Sector Cárnico de España (Confecarne) y la Fundación del Jamón Serrano Español. En él, han detallado que la IGP proporcionará a este producto una protección "muy superior" a la actual Especialidad Tradicional Garantizada (ETG).

La IGP, según el sector, limitaría la elaboración de productos con la denominación "Jamón Serrano" exclusivamente a España y reforzaría la protección del nombre en los mercados exteriores.

El sector espera una gestión y tramitación rápida de la solicitud por parte del Ministerio y su traslado a Bruselas para su ratificación e inscripción, dado que a su juicio es un proyecto que cuenta con el "máximo consenso sectorial" y recoge las aportaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas consultadas y el propio Departamento.

Redacción